EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

HACE CONSTAR QUE:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGATURA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.**

De acuerdo a los documentos presentados por **OLGA YANIRA BUENO ARÉVALO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 35.197.811 expedida en Chía – Cundinamarca, así:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS: Título Profesional
ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos obtenidos o nombre de los estudios adelantados	Nombre de la institución educativa	Fecha grado	Tarjeta profesional
Bachiller Comercial	Colegio Jorbalán	27 noviembre 1999	N/A
Abogada	Universidad Cooperativa de Colombia	31 agosto 2006	152274
Derecho Administrativo	Universidad Sergio Arboleda	28 agosto 2009	N/A
Magister en Derecho del Estado con énfasis en Regulación y Gestión de las Telecomunicaciones	Universidad Externado de Colombia	20 mayo 2022	N/A

2. EXPERIENCIA

EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS: Sin experiencia o con más de dos (02) años de experiencia Profesional.

ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Instituto de desarrollo urbano, vivienda y gestión territorial de Chía - IDUVI	Subgerente administrativo y financiero	13 Febrero 2023	31 diciembre 2023
Ministerio del deporte	Contratista	14 enero 2022	31 diciembre 2022
Cámara de representantes	Planeación y sistemas	4 febrero 2020	03 mayo 2020

Cámara de representantes	Planeación y sistemas	11 mayo 2020	10 agosto 2020
Cámara de representantes	Planeación y sistemas	07 septiembre 2020	30 diciembre 2020
Cámara de representantes	Planeación y sistemas	22 enero 2021	30 diciembre 2021
Cámara de representantes	Planeación y sistemas	14 enero 2022	13 septiembre 2022
Alcaldía Municipal de Chía	Secretaria de Gobierno	15 mayo 2020	29 diciembre 2020
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones	Dirección de conectividad	03 junio 2015	31 diciembre 2015
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones	Dirección de conectividad	15 enero 2016	30 junio 2016
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones	Dirección de conectividad	01 julio 2016	31 diciembre 2016
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones	Dirección de conectividad	10 enero 2017	31 diciembre 2017
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones	Dirección de conectividad	04 enero 2018	31 diciembre 2018
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones	Dirección de conectividad	08 enero 2019	31 diciembre 2019
Ministerio de defensa nacional		02 diciembre 2009	31 mayo 2015
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Sistemas de atención y servicio al usuario	03 abril 2009	24 noviembre 2009
ASOCENTRO	Subdirectora administrativa y jurídica	01 abril 2008	15 enero 2009
BUENOS SERVICIOS LTDA	Jefe de Recursos Humanos	02 enero 2007	31 marzo 2008
Escuela Superior de Administración Pública		13 octubre 2007	30 noviembre 2007
Juan Eduardo Bueno Arévalo	Recursos Humanos	15 agosto 2002	29 diciembre 2006
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA ACREDITADO		22 AÑOS 01 MESES	

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

Dada en el Municipio de Cajicá – Cundinamarca a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JEDWAR ALFREDO PEREZ RINCON
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa (E)

Proyectó: Daysi Jiménez Mendoza- Contratista Secretaria General
Revisó: Jedwar Pérez Rincón - Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa- Líder de la necesidad